



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JORGE CAMPOS ASENSI, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ y CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según las informaciones publicadas basadas en un informe realizado por una asociación de la sociedad civil¹, “De los 947 ayuntamientos catalanes, sólo 160 (un 17% del total) cumplen plenamente la normativa constitucional de colocación de banderas o de neutralidad de los edificios públicos. [...] En 730 edificios municipales, (un 80% del total) no ondea la bandera española, lo que incumple la ley. En 381 de ellos (el 40%), tampoco ondea la bandera catalana. Pero en 97 pueblos [...], los municipios han colgado en la fachada la bandera estelada, una enseña que no es oficial y que es claramente partidista. [...] Además, en otros 62 se exhiben otros símbolos nacionalistas, ya sean lazos o pancartas”.

¹ https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2025-04-14/ayuntamientos-catalanes-ley-la-bandera-espana_4108804/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Los incumplimientos mencionados, difieren de lo que el Gobierno contestó, en la respuesta con número de registro 25199², a una pregunta escrita formulada por este Grupo Parlamentario; en la que se aseguraba que la Delegación del Gobierno en Cataluña y las correspondientes Subdelegaciones del Gobierno en las provincias catalanas velaban por la correcta aplicación “de lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas”.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para la correcta aplicación de la mencionada normativa en los ayuntamientos y edificios municipales de Cataluña?
2. Si la Delegación del Gobierno y las Subdelegaciones correspondientes en las provincias catalanas velan por la correcta aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas, ¿por qué sólo 160, un 17%, de ayuntamientos de Cataluña cumplen plenamente con la normativa mencionada?

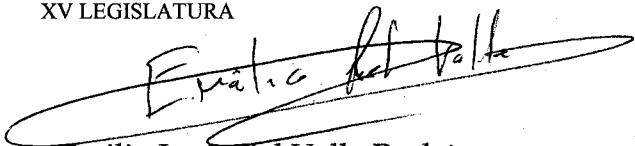
Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2025.

²<https://app.congreso.es/contestaciones/viewPDF?numeroRegistro=30627&codigoTipoExpediente=184&numeroExpediente=8432&documentoOriginal=false>

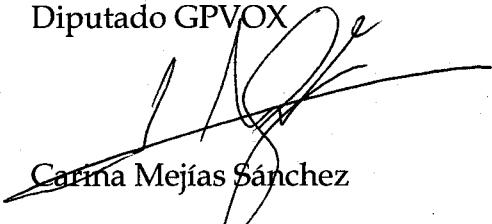


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA


Emilio Jesús del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX


Carina Mejías Sánchez

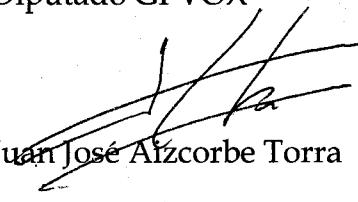
Diputada GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Jorge Campos Asensi

Diputado GPVOX


Juan José Alzcorbe Torra

Diputado GPVOX